



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 132-2013-A/MPSM.

Tarapoto, 19 de Febrero del 2,013.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorándum Nº 110-2013-A/MPSM, de fecha 19 de Febrero del 2013 en la cual AUTORIZA convocar a Concurso Público, SIETE (07) plazas vacantes en diferentes áreas en la condición de Contratados Administradoras de Servicios (CAS) de la Municipalidad Provincial de San Martín.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario implementar las plazas vacantes por designación de la Institución Municipal, dentro del Régimen laboral de la Administración Pública, normado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM;

El Artículo II de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, estipula que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Memorándum Nº 110-2013-A/MPSM, de fecha 19 de Febrero del 2013; el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín AUTORIZA se efectué la Convocatoria de Concurso Público de SIETE (07) plaza vacantes en el régimen especial de contratación administrativa de servicios, en diferentes áreas de la Municipalidad Provincial de San Martín;

De conformidad a lo establecido en las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial, de contratación administrativa de servicios y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM., que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- La Comisión para el Concurso Público de Méritos para la designación de personal en el régimen especial de contratación administrativa de servicios (CAS), se encuentra integrada por personal indicada en la Resolución de Alcaldía N° 097-2013-A/MPSM, de fecha 05/02/2013, según presupuesto aprobado por la Municipalidad Provincial de San Martín; detallado:

ITEM	NOMBRE DE LA PLAZA	NUMERO DE PLAZAS
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		
01	Técnico Administrativo.	01
GER. DE ADM. Y FINANZAS.		
	OFICINA DE LOGI. Y ALMACENES.	
02	Técnico Administrativo-Operador Seace.	01
03	Técnico Administrativo II- Cotizador.	01
GER. DE INFRAESTRUCTURA Y PLA. URB.		
04	Topógrafo.	01
05	Ingeniero Civil. (Apoyo en la unidad Formuladora)	01
06	Ingeniero Civil. (Elaboración de expedientes, Liquidación de Obras conc. Y Eje.)	01
OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS		
07	Especialista Adm. en Sistemas.	01
	TOTAL	07

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 132 -2013-A/MPSM

ARTICULO 2º.- Notifíquese a la Comisión del Concurso para los fines que estimen convenientes.

REGISTRASE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

WGJ/A.MPSM.

GOCD/JORH

C.C.

GM.

GAF.

OCI.

RR.HH.

Comisión

Archivo.-



CC

IV

